

110013103004201900481

FL. 41

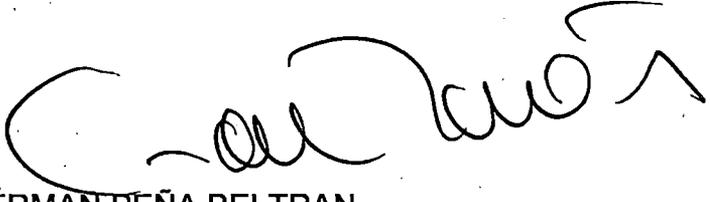
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

01 MAR. 2024

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$200.000 mcte.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en

Estado No. 19

Hoy

04 MAR. 2024


RUTH MARGARITA MIRANDA

Sria.